

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

Anexo No. 03. PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE GARANTIZANDO EL OPORTUNO DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA EN LA VIGENCIA 2026 A TRAVÉS DE LA COMPRA DE MOTOCICLETAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO OFICIAL											
ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Especificacion Tecnica -Característica Requisito	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	LOGOS Y EMBLEMAS	LOGOS Y EMBLEMAS	Emblema de la Misión Médica en Colombia:Constituido por cuatro elementos: un rectángulo de color rojo en sentido vertical que contiene un círculo azul ocupando sus 2 tercios superiores, una cruz blanca ubicada en el centro del círculo y formada por cinco (5) cuadrados, y una leyenda que dice "MISIÓN MEDICA" en el tercio inferior del rectángulo. Deberá ubicarse sobre los costados del tanque una motocicleta, así como en el frente del guardabarras delantero y el trasero, de forma tal que sea óptima su visibilidad al desplegar sus actividades de salud. La señalización deberá ser permanente y no se autorizará su uso en medios de fácil remoción (magnéticos, autoadhesivos, etc.). Adicionalmente, en zonas de alto riesgo, debido al conflicto armado, se podrá complementar la señalización del vehículo con el uso de banderas con el Emblema. Todo lo aplicable de acuerdo con la Resolución 4481 de 2012 "Por la cual se adopta el Manual de Misión Médica y se establecen normas relacionadas con la señalización y divulgación de su Emblema"	KIT	9	\$ 89.500	\$ 17.005	\$106.505	\$ 805.500	\$ 153.045	\$ 958.545
			Logos de Ministerio de Salud y Protección Social: Se requiere de la implementación del Manual de identidad visual del MinSalud, en concordancia con la Ley 2345 de 2023 "Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal" y la Resolución 1278 de 2024 "Por medio del cual el Ministerio de Salud y Protección Social adopta el Manual de Identidad Visual, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023". Para ello, requiere de la inclusión del Logo del MinSalud con las mismas proporciones del emblema de misión médica, y ubicado a su costado derecho. Además, deben incluir la leyenda: "MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL" debajo de los emblemas, en un tamaño de fuente proporcional a la distancia entre los extremos más distales de los logos.	LOGO	9	\$ 89.500	\$ 17.005	\$ 106.505	\$ 805.500	\$ 153.045	\$ 958.545

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

			Distintivo del programa: "PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS" debajo de la leyenda de MinSalud.	DISTINTIVO	9	\$ 89.500	\$17.005	\$106.505	\$ 805.500	\$153.045	\$ 958.545
			Otros logos y leyendas: Se podrán incluir los logos y leyendas de la Dirección territorial de salud asignada, siempre que se respeten los logos, emblemas y leyendas de la misión médica y del MinSalud, ubicándose bajo estos ó en un sitio diferente a los ya mencionados (nunca encima, sobre o en traslape con los mismos) y sin superar las proporciones recomendadas para la misión médica. Para tal efecto se deberá garantizar logo de la Gobernación de Casanare y Secretaría de Salud.	LOGO	9	\$ 89.500	\$17.005	\$106.505	\$805.500	\$ 153.045	\$ 958.545
2	MOTOCICLETA TIPO ENDURO	Motor y sistema eléctrico	Cilindraje de al menos 150 -200 cc.	UNIDAD	9	\$12.988.100	\$2.467.739	\$15.455.839	\$116.892.900	\$ 22.209.651	\$ 139.102.551
			4 tiempos								
			Potencia 10 a 20 hp según categoría								
			Torque mínimo de 14 Nm, proporcionando una respuesta contundente en bajas revoluciones.								
			Capacidad de combustible: de 11 a 13 litros.								
			Sistema de alimentación: Inyección electrónica de combustible, optimizando el consumo y reduciendo emisiones								
			Batería: 12V, 5 - 7 Ah, con capacidad suficiente para el arranque eléctrico y el funcionamiento de los accesorios, libre de mantenimiento								
			Iluminación: LED, ofreciendo mayor eficiencia energética y durabilidad.								
		Dirección, Suspensión y Llantas	Suspensión delantera: Horquilla convencional o telescópica								
			Suspensión trasera: doble amortiguador o mono amortiguador reforzado								
			Llantas: doble propósito, para ofrecer un buen agarre en diferentes tipos de terreno (trocha y asfalto)								
			Rueda delantera: rin de 17" a 21" ; tipo de neumático de uso mixto a rural exigente.								
		Seguridad, frenos y transmisión	Rueda trasera: rin de 17" a 18" ; tipo de neumático de uso mixto a rural exigente.								
			Frenos de disco con sistema ABS en la llanta delantera, freno de disco en la trasera								
			Inmovilizador y alarma antirrobo								
			Embrague: Multidisco automático, en baño de aceite o en seco								

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

			Transmisión recomendada: manual 5 velocidades o manual 4 velocidades.								
		Chaqueta o prenda de vestir reflectiva	Chaqueta o prenda de vestir reflectiva (con los logos de la misión médica y los necesarios para la identificación del personal) con protecciones en hombros, codos y espalda que adicionalmente debe cumplir con al menos las siguientes características: Las cintas deben ser elaboradas en material retroreflectivo de micro esferas expuestas con respaldo opcional de tela durable o en otro material retroreflectivo de micro prismas protegidos (embebidos en el material vinílico) sobre una base de PVC con figuras geometrías de líneas termo selladas. El valor de retroreflectividad del material de la cintas debe ser mínimo de 450 Candelas/Lux m2 con un ángulo de entrada de -4° y un ángulo de observación de 0,2°	UNIDAD	9	\$ 495.800	\$ 94.202	\$ 590.002	\$ 4.462.200	\$ 847.818	\$ 5.310.018
		Coderas	Coderas táctica que debe ofrecer protección en codo, antebrazo y tríceps con diseño ergonómico, Excelente ventilación, Ajuste perfecto con tres (3) correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto de suelte rápido, fijación en la parte interna del brazo, ofrece que el centro del codo este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo.	PAR	9	\$ 226.000	\$ 42.940	\$268.940	\$ 2.034.000	\$ 386.460	\$ 2.420.460
		Rodilleras y espinillera	Rodilleras para proteger las piernas que deben cumplir con al menos las siguientes características: Rodillera táctica que debe ofrecer protección en rodilla y canilla, diseño ergonómico, excelente ventilación, ajuste perfecto con 3 correas ajustables en nylon elástico con cinta de contacto y suelte rápido, fijación en la parte posterior de la pierna, ofrece que el centro de la rodilla este completamente cubierta en todo el rango de movimiento, 3-piezas con bisagras 4 casquillos en aluminio para dar fijación, remaches en latón con el fin de que no se oxiden y sujeten la parte interna, taza de la rodilla flotante, protección extra en rodilla de cámara de aire. Diseño asimétricamente izquierda y derecha para un ajuste óptimo.	PAR	9	\$285.200	\$54.188	\$339.388	\$2.566.800	\$ 487.692	\$ 3.054.492
3	SOPORTE TECNICO	MANTENIMIENTO O POR EL TIEMPO DE GARANTÍA	Mantenimiento: Establecer un plan de mantenimiento preventivo riguroso, incluyendo revisiones periódicas y cambio de aceite y filtros. Para tal efecto se deberá dejar claro el tiempo de garantía otorgado al vehículo y en consecuencia definir la periodicidad de los mantenimientos en tiempo y/o kilómetros de recorrido con todo lo que se incluye. Estas condiciones se deberán dejar adjuntas en notas adicionales. Tanto para mantenimientos como para calibraciones, ajustes, repuestos y accesorios, debe brindarse el soporte técnico durante el periodo de garantía	MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA	9	\$ 2.395.000	\$455.050	\$2.850.050	\$21.555.000	\$ 4.095.450	\$25.650.450

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

			dentro del territorio colombiano. En caso de no tener servicios de asistencia en el departamento o territorio de operación del vehículo, el costo de los desplazamientos a otros departamentos asociados al soporte deberá ser asumido por el proveedor del servicio								
4		DEFENSAS TUBILARES Y PARRILLAS TRASERAS PARA TRANSPORTAR CARGA	fabricada en tubo coll rolled de diámetro y calibre de acuerdo al fabricante y previo visto bueno del supervisor del contrato, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio,	KIT	9	\$ 548.500	\$ 104.215	\$ 652.715	\$4.936.500	\$ 937.935	\$ 5.874.435
		KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS	Kit de herramientas básico conoforme a lo establecido por el fabricante	KIT	9	\$60.200	\$11.438	\$71.638	\$541.800	\$102.942	\$ 644.742

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

		Un kit de primeros auxilios debe incluir material de curación, antisépticos, instrumental básico, medicamentos esenciales y elementos adicionales para emergencias.1. Vendas y gasas estériles Las vendas y gasas son fundamentales para cubrir heridas y detener el sangrado. Asegúrate de incluir: Vendas adhesivas de distintos tamaños: Son ideales para cubrir pequeñas cortaduras y rasguños. Gasas estériles: Son necesarias para heridas más grandes y deben ser utilizadas con cinta adhesiva para mantenerlas en su lugar. Vendas de compresión: Útiles para lesiones más serias como esguinces o hemorragias, ayudan a controlar la sangre y proporcionar presión. Recuerda que todas las vendas y gasas deben estar en su empaque original y no debe haber pasado su fecha de caducidad. Es recomendable también incluir un manual que explique cómo aplicar correctamente las vendas en diferentes tipos de heridas.								
KIT DE PRIMEROS AUXILIOS		2. Antiséptico Un buen antiséptico es esencial para desinfectar heridas y prevenir infecciones. Considera incluir: Alcohol isopropílico: Ideal para limpiar la piel alrededor de una herida antes de aplicar un vendaje. Yodo povidona: Un potente antiséptico que ayuda a eliminar gérmenes y bacterias. Solución salina: Útil para limpiar heridas y ojos, especialmente en caso de irritación o entrada de objetos extraños. Es importante aplicar el antiséptico con cuidado para minimizar el dolor y evitar daños adicionales a los tejidos. 3. Cinta adhesiva médica La cinta adhesiva es útil para fijar gasas y vendajes en su lugar. Busca una cinta que sea: Hipoalergénica: Para evitar irritación en la piel sensible. Resistente al agua: Para asegurar que se mantenga en su lugar incluso si se moja. La cinta adhesiva también puede ser utilizada para sujetar otros materiales en una emergencia, por lo que es un elemento versátil.	KIT	9	\$116.900	\$ 22.211	\$139.111	\$1.052.100	\$ 199.899	\$1.251.999

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

8. Termómetro

Un termómetro digital te permitirá monitorear la temperatura corporal en caso de fiebre, lo cual es vital para evaluar el estado de salud de una persona. Busca un termómetro que sea:

Rápido y preciso: Para obtener lecturas confiables en poco tiempo.

Fácil de usar: Con instrucciones claras y fácil de limpiar.

El control de la temperatura es especialmente importante en situaciones de infecciones o enfermedades febril.

9. Manual de primeros auxilios

Un manual o guía de primeros auxilios puede ser invaluable en situaciones de emergencia. Incluye información sobre cómo manejar lesiones comunes y emergencias médicas. Asegúrate de que el manual contenga:

Instrucciones claras: Para realizar RCP, tratar quemaduras, y manejar hemorragias.

Ilustraciones: Que faciliten la comprensión de los procedimientos.

Además, es recomendable que al menos una persona en cada hogar o lugar de trabajo tenga formación en primeros auxilios.

10. Suministros adicionales

Considera agregar otros elementos útiles como:

Compresas frías instantáneas: Para reducir la hinchazón y aliviar el dolor en lesiones.

Afterbite o crema para picaduras de insectos: Para aliviar picaduras y reacciones alérgicas.

Un silbato: Para llamar la atención en situaciones de emergencia, especialmente si te encuentras al aire libre.

Una manta térmica: Para mantener el calor corporal en caso de shock o hipotermia.

Estos suministros adicionales pueden ser cruciales en situaciones específicas y ayudan a mejorar la efectividad de tu kit de primeros auxilios.

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

	SISTEMA DE PERIFONEO	Sistema de Perifoneo: De acuerdo con la capacidad de la entidad territorial y el objetivo de las actividades, se recomienda tener un sistema de altavoz que permita el anuncio del vehículo durante el desarrollo de las actividades del programa, el cual permita reproducir tanto la voz del anunciante como los jingles o parillas publicitarias de salud pública.	UNIDAD	9	\$ 503.500	\$95.665	\$ 599.165	\$4.531.500	\$860.985	\$ 5.392.485
	SISTEMA DE GEOREFERENCIA	Sistema de posicionamiento global GPS: De acuerdo con las capacidades de cada Dirección Territorial, se recomienda instalar en el vehículo y mantener en funcionamiento continuo un sistema de posicionamiento global (GPS) que permita el monitoreo en tiempo real de su ubicación geográfica, además de un botón de pánico que permita lanzar una señal de auxilio en caso de eventualidades que comprometan la seguridad de la misión médica	UNIDAD	9	\$ 860.000	\$163.400	\$ 1.023.400	\$7.740.000	\$ 1.470.600	\$ 9.210.600
	CAJUELA DE ALMACENAMIENTO	Cajuela de almacenamiento: Deberá portar en la parte trasera una cajuela con seguridad para almacenamiento de repuestos, insumos o consumibles asociados con el desarrollo de las actividades del programa.	UNIDAD	9	\$ 425.800	\$ 80.902	\$506.702	\$3.832.200	\$ 728.118	\$ 4.560.318
SUBTOTAL									\$ 173.367.000	
IVA									\$ 32.939.730	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE									\$ 206.306.730	

Nota 1: Para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial, no se tuvo en cuenta la totalidad de ítems de especificaciones técnicas requeridas dentro del estudio de mercado proyectado, este se estimó de acuerdo a la necesidad justificada, como referencia al menor valor por ítem cotizado y cantidades dando un valor de DOSCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE \$ 206.306.730).

Nota 2: JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE EL ESTUDIO DE MERCADO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad aclara que las cantidades, los valores unitarios y los ítems del presente Presupuesto Oficial difieren de los consignados en el Estudio de Mercado por las siguientes razones:

1. Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir se elaboraron con base en la ficha técnica definida por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Lineamiento aplicable al Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). Esto garantiza que los bienes cumplan los requisitos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad exigidos para el personal del programa.
2. Metodología de cotización: En el Estudio de Mercado, la entidad solicitó cotizaciones de todos los ítems por unidad, con el fin de conocer el precio unitario de cada elemento. De esta forma se pudieron definir después las cantidades a adquirir según la disponibilidad presupuestal. Por ello, el Estudio de Mercado refleja valores unitarios de referencia y no las cantidades definitivas del proceso.
3. Consulta a la Dirección de Talento Humano: Durante la etapa de planeación, la Ordenadora del Gasto, mediante Memorando No. 371 del 08 de septiembre de 2026, solicitó a la Directora de Talento Humano de la Gobernación de Casanare certificar dos aspectos: si los técnicos de planta adscritos al Programa ETV estaban incluidos en el proceso de dotación que adelanta esa dependencia en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); en caso afirmativo, si las especificaciones técnicas de esos elementos eran iguales, equivalentes o compatibles con las del Anexo Técnico, elaborado con base en el Lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social.

ESTUDIO PREVIO No. 2026-1911

4. Respuesta de la Dirección de Talento Humano. Mediante Memorando No. 816 del 15 de septiembre de 2026, la Directora de Talento Humano informó que esa dependencia adelanta el Proceso de Selección No. 2026-01973. Su objeto es la "Adquisición de dotación de calzado, vestido de labor, elementos de protección personal y de primeros auxilios para la Gobernación de Casanare, durante la vigencia 2026", con un valor presupuestado de \$459.917.626,00, y actualmente se encuentra en trámite contractual. Dentro de ese proceso están contemplados, para los treinta y cuatro (34) técnicos de planta del Programa ETV, los siguientes elementos: (i) casco para motocicleta certificado bajo norma DOT FMVSS 218 o ECE R22.05/R22.06; (ii) guantes técnicos para motociclista certificados bajo la norma EN 13594, con protecciones rígidas en nudillos y refuerzos antideslizantes en palma; (iii) juego o vestido impermeable de dos piezas en PVC industrial termosellado, 100% impermeable, con capucha y cintas reflectivas; (iv) botas de seguridad para motociclista en cuero bovino con puntera de composite.

5. Exclusión de ítems del Presupuesto Oficial: Estos elementos ya serán suministrados a través del proceso que adelanta la Dirección de Talento Humano. Por esa razón, la entidad decidió no adquirirlos en el presente proceso y así evitar la duplicidad del gasto público, en aplicación de los principios de planeación, economía y eficiencia que rigen la contratación estatal (artículo 209 de la Constitución Política y artículo 25 de la Ley 80 de 1993). En consecuencia, el Presupuesto Oficial no incluye la totalidad de los ítems cotizados en el Estudio de Mercado. Solo contempla los elementos pendientes por adquirir, y la omisión de los demás está debidamente justificada en lo expuesto en los numerales anteriores.

6. Determinación de cantidades y valores. Para los ítems que sí se adquirirán, el Presupuesto Oficial tomó como referencia el menor valor unitario obtenido en el Estudio de Mercado. Con base en esos valores y en la disponibilidad presupuestal existente, se determinó que es posible adquirir nueve (9) unidades de cada uno de los ítems incluidos.

En conclusión, la diferencia entre el Estudio de Mercado y el Presupuesto Oficial obedece a una decisión técnica, jurídica y presupuestalmente justificada. Esta decisión busca la adecuada utilización de los recursos públicos y evita adquirir bienes que ya serán suministrados a los mismos beneficiarios por otra dependencia de la Gobernación de Casanare.

Nota 3: El valor presupuesto oficial se incluyó todos los gastos en que se incurra para realizar la entrega de los bienes la entidad garantizara que cada ficha técnica contenga las condiciones para la adquisición de cada uno de los ítems (garantías, certificados, instalación, capacitación, transporte, reglamentación Invima, mantenimientos preventivos) y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Nota 4: Ver anexo No. 02 (especificaciones técnicas) y Anexo no. 04 (estudio de Mercado)

Revisado y aprobado por:

Firma:

Nombre: SONIA PATRICIA RÍOS JIMÉNEZ

Cargo: Director Administrativo y Financiero

Elaborado por:

Firma:

Nombre: NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA

Cargo: Profesional de Apoyo SSD